

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****34353** J. CRAVIOTTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdos de Junta General Universal y Extraordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de la sociedad "J. Craviotto, Sociedad Anónima", en su reunión de 4 de mayo de 2009, acordó por unanimidad, el cambio de administrador único, nombrando a Juan Craviotto Valle como nuevo administrador único, cesando a la antigua administradora única Patricia Craviotto Valle, así como, el cambio del domicilio social al Paraje Algarrobo, nº 64, Santa María del Águila – El Ejido (Almería), como también ampliar el objeto social con la compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, vehículos y maquinarias; transportes, grúas, montajes, y construcción de urbanizaciones, viviendas, locales, garajes y naves industriales, y por último, facultar a don Juan Craviotto Valle como administrador único entrante para comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes, realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos, así como también la notificación del cese a la administradora única saliente.

Sta. María del Águila - El Ejido (Almería), 4 de mayo de 2009.- Apoderado General, don Rogelio Craviotto Valle.

ID: A090084587-1